

Corresponde al expediente N° 2360-175288/2009

CONTRATACION DIRECTA N° 136/09

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS
ADQUISICION DE POLIMEROS

Especificación Técnica: POLÍMEROS

Especie: Polímero flexográfico

1. Tipo / clase: FLEXOGRÁFICO AL SOLVENTE, EMULSIONADO.

2. Conformación / aplicación: Planchas delgadas de alta dureza. Compatibles con solventes y tintas de base agua y base solvente.

Aptos para impresión en rotativa offset/flexo. Impresión sobre papel (obra 90 gramos) con tintas offset tradicionales de secado rápido.

Las planchas deberán ser: Expuestas, Procesadas y Acabadas, de acuerdo con lo detallado en el punto 4 de esta Especificación.

3. Especificaciones técnicas:

- Medida del polímero: 34 x 40 cm.
- Espesor: 1.70mm
- Dureza: entre 62 y 67 Sh A
- Profundidad del relieve: 0,70 mm.
- Tamaño del punto aislado: 0.2mm
- Ancho mínimo de línea positiva: 0.070mm
- Reproducción de la imagen: 3-95% 60 l/cm.

4. Proceso: Los polímeros será provistos procesados de acuerdo a los requerimientos de la contratación.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 2360-175288/2009

4.1. De la Agencia de Recaudación (ARBA):

- Los diseños a procesar les serán enviados por vía digital debiendo disponer de 2 cuentas de correo electrónico donde poder realizar los envíos.
- Los motivos serán textos e imágenes que podrán incluir líneas finas, sólidos y medios tonos.
- Todos los modelos serán monocromáticos, no requerirán separaciones de color ni armado ni imposición.
- Se enviarán archivos en COREL 12 o 13; Adobe Ilustrador CS3 o CS4 y/o PDF de los mismos para generación de la forma impresora.

4.2. Del Proveedor:

- Las películas para la exposición del polímero deberán ser resguardadas por el proveedor a fin de garantizar la disposición inmediata ante solicitudes de mayor cantidad, reclamos de calidad, etc.
- Se deberá adjuntar, a los polímeros, una bajada en papel de los archivos digitales procesados.

5. Cantidad:

La cantidad por solicitud será:

- Mínimo: un polímero de un único modelo. (un polímero)
- Máximo: tres modelos debiendo realizarse dos polímeros de cada modelo. (6 polímeros)
- Mayor cantidad de polímeros de una solicitud: Cuando se soliciten mayor cantidad, que las preestablecidas, los plazos serán ajustados de acuerdo al punto 6.2.

6. Plazos de procesamiento:

6.1. Los polímeros deberán estar disponibles a partir de las 48 horas (hábiles) de confirmada, por mail, la recepción de los archivos.

6.2. Cuando se soliciten mayores cantidades de polímeros se agregan; para la segunda entrega (hasta 6 nuevos polímeros), 48 horas adicionales. Es decir:

- *Primera entrega (hasta 6 polímeros) 48 horas.*
- *Segunda entrega (hasta 6 polímeros más) 48 horas más.*

Corresponde al expediente N° 2360-175288/2009

7. Plazos y Condiciones de Entrega:

Los polímeros deberán ser entregados en la ciudad de La Plata (dirección que especifique la contratación) dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a las cuarenta y ocho (48) horas establecidas como admisibles para el procesamiento.

Los envíos serán de martes a viernes.

Los costos que origine el envío serán a cargo del remitente.

Se entregarán con protección contra los daños mecánicos, los efectos de humedad, los productos químicos corrosivos, aceite y grasa.

Se entregarán en envoltorio identificado con los datos de la solicitud y del remitente

8. Garantía: reposición inmediata, sin cargo, sobre defectos de fabricación por el 100% de las unidades.

ng